



INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

Carlos Martín Díaz, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 16 de marzo de 2020, para el ingreso como personal laboral fijo en el Instituto de Astrofísica de Canarias, de un puesto de trabajo con categoría Titulados Superiores, en el marco del proceso de estabilización de personal laboral temporal. Puesto/Proyecto: (PS-2020-001). Número de orden 3

CERTIFICA:

Que celebrado el segundo ejercicio de la fase de oposición el día 19 de octubre de 2020, el tribunal tomó los siguientes acuerdos:

1. Publicar en el tablón de anuncios del Instituto de Astrofísica de Canarias, en la sede del Tribunal y en su página web <http://www.iac.es/> (Sección EMPLEO) la relación provisional de puntuaciones incluyendo la plantilla correctora. Ver anexo I.

Conforme al apartado 6.4 de la convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de **cinco días hábiles** desde su publicación para presentar reclamaciones dirigidas a la Presidencia del Tribunal.

Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo establecido, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es. Además podrán presentarse, dentro del plazo establecido en el Registro General del Instituto de Astrofísica de Canarias o en cualquiera de los lugares señalados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En el caso de producirse modificaciones se expondrá la relación definitiva en los mismos lugares en que fue publicada la relación provisional.

2. Convocar a los aspirantes a la realización del tercer ejercicio que tendrá lugar en la sala Pléyades en la Sede Central del Instituto de Astrofísica de Canarias (Tenerife) el próximo día **miércoles 28 de octubre de 2020 a las 10:30 horas**.

Los aspirantes que hayan superado el primer y segundo ejercicio en su conjunto, en los términos que se establecen en el anexo I de la convocatoria, serán llamados a participar en el tercero de la fase de oposición conforme al mismo orden del primero.

3. Informar a los candidatos de que, en caso de querer usarlos, los medios de proyección digital puestos a su disposición para la defensa de la memoria técnica (tercer ejercicio) son: un ordenador portátil con Windows (Power Point y Adobe Reader) y una pantalla de proyección conectada al mismo.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en La Laguna a diecinueve de octubre de dos mil veinte.

VºBº
LA PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Antonia M. Varela Pérez

Fdo. Carlos Martín Díaz



ANEXO I.

VALORACIÓN PROVISIONAL DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA: PS-2020-001. ORDEN 3

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	TOTAL
***2198**	CASTRO ALMAZÁN, JULIO ALBERTO	18.66

PLANTILLA CORRECTORA DEL SEGUNDO EJERCICIO

01. B	06. A	11. A	16. B
02. A	07. B	12. B	17. A
03. B	08. B	13. B	18. A
04. A	09. C	14. C	19. C
05. C	10. B	15. C	20. B

VALORACIÓN CONJUNTA DEL PRIMER Y SEGUNDO EJERCICIO

(Puntuación total mínima para pasar al tercer ejercicio de oposición: 15 puntos)

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN Ejercicio 1	PUNTUACIÓN Ejercicio 2	PUNTUACIÓN TOTAL
***2198**	CASTRO ALMAZÁN, JULIO ALBERTO	7.4	18.66	26.06